



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social  
y Derechos Humanos



Programa Nacional  
MUNICIPIOS Y COMUNIDADES  
**SALUDABLES**



## “CAN-viviendo en Ushuaia”

PLAN MUNICIPAL PERMANENTE DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS  
“PREVENCIÓN DE MORDEDURAS DE PERROS”

### NO TE MUEVAS CUANDO ME ACERCO SIN CORREA

Los perros tienden a perseguir lo que se mueve o haga sonido. Al correr y gritar es mucho más probable que un perro muerda. Al permanecer callado e inmóvil el perro rápidamente pierda interés en la persona, dándole tiempo para alejarse, previniendo las mordeduras..



### POSICIÓN DE TRONCO

Esta posición se adopta si el niño o niña está de pie. Deben quedarse quietos con los brazos pegados al cuerpo como el tronco de un árbol, con la cabeza hacia abajo, cerrando los ojos, sin hacer ruido.

### POSICIÓN DE ROCA

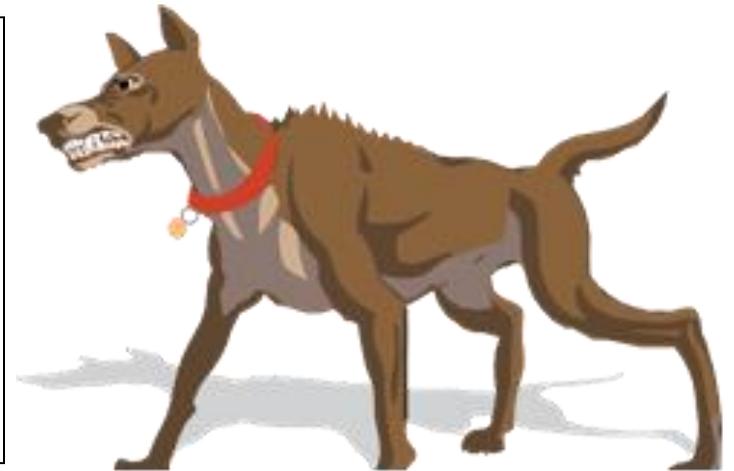
Esta posición se adopta si el niño o niña cae al suelo. Deben protegerse la cara y el vientre, y permanecer inmóvil en posición fetal, como una roca. Cuando el perro haya perdido interés, el niño o niña puede alejarse lentamente y en silencio.



### NO TE ACERQUES CUANDO ESTOY ENOJADO O ASUSTADO.

CUANDO ESTÁN ENOJADOS O AGRESIVOS:

- ARRUGAN LOS LABIOS
- MUESTRAN LOS DIENTES
- GRUÑEN
- SE LES LEVANTA EL PELAJE Y MANTIENEN LA COLA ELEVADA Y ERIZADA.



CUANDO ESTÁN ASUSTADOS O TIENEN MIEDO:

- SE ECHAN PARA ATRÁS
- SE LAMEN LA CARA
- BAJAN LA COLA
- ECHAN LAS OREJAS PARA ATRÁS
- MUESTRAN LOS DIENTES.





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social  
y Derechos Humanos



Programa Nacional  
MUNICIPIOS Y COMUNIDADES  
**SALUDABLES**



## “CAN-viviendo en Ushuaia”

PLAN MUNICIPAL PERMANENTE DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS  
“PREVENCIÓN DE MORDEDURAS DE PERROS”



### NO ME MOLESTES O ASUSTES CUANDO ESTOY:

- Con mi comida
- Amarrado
- Suelto en vía pública
- Con mis cachorros o juguetes
- Dormido
- Enfermo
- Dentro de autos
- Detrás de rejas.

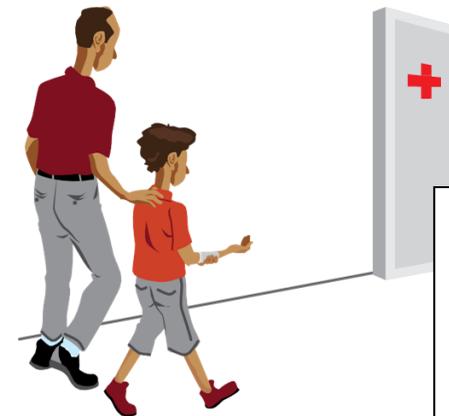


### ACÉRCATE A MI CON CUIDADO

- Siempre pidan permiso al dueño del perro antes de acariciarlo.
- Los niños siempre deben estar acompañados por un adulto en presencia de un perro.
- Acercarse de forma relajada y lenta manteniendo la cara alejada de la cabeza del perro.
- Si el perro se retira, no deben tratar de detenerlo.
- Antes de comenzar a acariciar el perro, deben permitir que el perro huelga su mano en forma de puño, para que éste los reconozca.
- Las caricias a un perro deben hacerse en la espalda o lados del pecho.

### CUANDO UN PERRO TE HAYA MORDIDO:

- Lava la herida con abundante agua y jabón blanco, busca un centro de salud rápidamente, pedí certificado médico por la agresión sufrida.
- Recuerda informarle a tus padres que fuiste mordido, diles cuál perro fue y en qué lugar se encontraba. Recordar información que identifique al perro, como por ejemplo: color, tamaño, raza, lugar en donde estaba el perro. Con la información los profesionales de la salud pueden tomar una mejor decisión sobre la aplicación del tratamiento antirrábico.
- La autoridad sanitaria deberá buscar el perro y mantenerlo en un lugar seguro con agua y comida para observación.
- La rabia es un virus mortal y la observación del perro que mordió al niño o niña puede salvar su vida.
- Por eso es sumamente importante que no se les moleste, maltrate o mate.



**DENUNCIAS POR MORDEDURA:**  
**UNA VEZ ATENDIDO EN UN CENTRO DE SALUD Y CON CERTIFICADO MÉDICO HACER LA DENUNCIA EN LA POLICÍA Y DAR AVISO A: DEPARTAMENTO ZONOSIS**

Vito Dumas 220, tel. 422377 o 15487087  
lunes a viernes de 7 a 19hs.